

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD – 15 de diciembre de 2.023

Se inicia la Junta a las 12:10, en segunda convocatoria, después de alcanzarse quorum (33% de los miembros), con el orden del día siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las convocatorias anteriores.
2. Información del equipo decanal.
3. Debate y aprobación si procede, de los objetivos de Centro formulados para el curso 2023-2024.
4. Debate y aprobación si procede, de la propuesta de implantación de un doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria.
5. Aprobación si procede, de la actualización de las distintas comisiones de la FCEDU, después de cubiertas vacantes y sustituciones.
6. Ruegos y preguntas.

Comienza la Junta Ordinaria de Facultad, se agradece la asistencia a la misma en esta junta.

Comienza felicitando al alumnado y profesorado tutor de TFT, que han sido premiados en la edición de premios otorgados por la ULPGC. Tres premios han recaído en nuestra Facultad.

También felicitar a compañeros y compañeras con obtención de plaza de profesorado.

Se pasa a los puntos del orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las convocatorias anteriores.

Las actas están disponibles en la documentación para la Junta. Se solicita la aprobación y se hace por asentimiento.

2. Información del equipo decanal.

Se resume la labor en los 10 puntos siguientes:

- Lo que mas trabajo ha llevado es la organización de los TFT dadas las nuevas normativas desde el rectorado, con ultimas instrucciones en octubre sobre las tutelas de TFT. Con esto se hizo una propuesta por parte del equipo decanal que quedo aprobado en comisión.

El procedimiento ha sido bastante complejo, dado que no se contaba con información actualizada.

Con las necesidades del Centro se solicitó al profesorado la tutela por encima del potencial docente, que es remunerado.

Se trabaja también de forma intensa con las direcciones de departamentos para cubrir las tutelas con profesores sustitutos.

También se trabaja con el equipo rectoral para redactar un reglamento que sea específico para este Centro.

- Otro punto que significa un trabajo extra en la Facultad es el relacionado con las altas en la Seguridad social de los estudiantes en prácticas. Se han hecho algunos ciclos para conseguir que el alumnado este dado de alta y en marcha a partir del 1 de enero.

Con los centros educativos no ha habido problema con los pagos de altas y bajas, ya que es la Universidad la que se hace cargo de la gestión y el coste, aunque en Centros privado, pueda darse algún problema de más.

- La nueva web de la Facultad ya está finalizada; está finalizándose el desarrollo y ya se ha enviado al servicio de informática para su revisión y aceptación. Se trata de una página más completa, más limpia y mas interactiva.
- También, se ha conseguido la aprobación del programa de doctorado en Educación por parte de la Consejería de Educación. Se trata de un programa de Doctorado conjunto de ambas universidades, queda que se apruebe en el Consejo Social de la ULPGC; ya aprobado en consejo de Gobierno de la ULL. El objetivo es que esté para el curso que viene.
- Se ha puesto en marcha el aula de informática, renovada con cerca de 20000 euros por el cabildo y otra cantidad grande por obras de la ULPGC. Esto se une a las aulas reformadas anteriormente.
- También se ha puesto en marcha la nueva Aula de trabajo colaborativo. Un espacio también renovado y mejorado para servicio a los estudiantes, a partir de un proyecto reequipa.
- Hubo reunión con el equipo decanal de la Laguna, hay muy buena relación y contacto para unificar el trabajo para resolver problemas comunes tales como la problemática de TFT.
- Se celebró la asamblea nacional de decanos y vicedecanos de educación, donde se trabaja en tres mesas, el análisis del Practicum, los másteres de formación, y el análisis de la propuesta de elaboración de libros blancos de titulaciones de educación. Se trabajó y se aprobó la estructura de estos libros blancos, que no son planes de estudio, que es competencia del ministerio de educación; se trata de elaborar unos libros que sirvan de ayuda al ministerio. Está estructurada de 5 grandes bloques temáticos, entre ellos modelos de educación europeos, sobre perfiles profesionales, modelos de estructuras actuales. También se aprobó la hoja de ruta para su desarrollo.
- Hubo una actuación de ola de calor sobrevenida que se trató de solventar lo mejor posible, colocando ventiladores. Se pusieron ventiladores y se abrieron nuevas ventanas en el aula. Quedan ventiladores que se irán colocando.
- Tuvimos visita de los 9 rectores de la alianza de universidades, que resulta de interés y en la que está la ULPGC, y que impulsa el aprendizaje innovador, con estructuras basadas en la investigación y de ámbito internacional.

Hay algunos de estos puntos en los que se sigue trabajando.

Si hay aportaciones se pueden dejar para el punto de ruegos y preguntas.

3. Debate y aprobación si procede, de los objetivos de Centro formulados para el curso 2023-2024.

Interviene el Vicedecano de Calidad, que informa sobre lo relacionado con los objetivos formulados para el curso actual.

Se comentan los objetivos generales y específicos, que se reducen a 4, dos de los cuales vienen del curso anterior, ya que no se cumplieron en su totalidad.

El primero está relacionado con la mejora de la convivencia, que quedó en espera de la aprobación del documento general de la universidad. Un segundo objetivo es aumentar la presencia de desarrollo sostenible en el desarrollo de los proyectos de todas las asignaturas. El tercero, relacionado con las evidencias, es recabar información sobre actuaciones diversas en la Facultad, potenciando la coordinación. El último viene dado también del curso pasado con la creación de un protocolo de tutorización de TFT, que sea ágil, claro y efectivo. Para este curso se está pendiente también del diseño de reglamento ULPGC que nos de alguna especificidad.

Se solicita la aprobación de los objetivos; a esto se pregunta en qué consiste el protocolo de TFT del Centro, el decano comenta que el protocolo incluye todo lo relacionado con el TFT, asignación tutela, tribunales, etc. También se comenta que en Consejo de gobierno se consideró que para la dirección de TFT, el profesor debe tener como mínimo un B2, y se pregunta que cómo se hace eso. Parece que ese punto sería para TFT internacionales, no para todos, y que por otra parte debe haber una evolución.

Finalmente, se somete a votación y se aprueba por unanimidad

4. Debate y aprobación si procede, de la propuesta de implantación de un doble Grado en Educación Infantil y Educación Primaria.

Desde el equipo decanal se piensa que es buena idea renovar la oferta educativa. Esta propuesta se llevó a la comisión de nuevas titulaciones que recogió también algunas consideraciones.

Antes de plantear nuevas ofertas formativas hay que consolidar la actual.

Aportar por un programa de doctorado, que conlleva la necesidad de crear un máster en investigación

Si la prioridad anterior es necesaria, la implantación de doble grado no conlleva gastos y resulta de interés para el estudiantado.

La facultad sigue siendo deficitaria en profesorado (1500 horas), no es viable implantar un nuevo master actualmente, pero el doble grado si es nueva opción ya que no consume recursos y permite renovar la oferta de la facultad.

Ante este análisis se propone una doble titulación en E. Infantil y E. Primaria, que ya se está ofertando en muchas otras universidades, con bastante éxito.

No consume recursos, pues el alumnado saldría del número de estudiantes de los grados por separado, no hay que llevarlo a ANECA, pues por separado ya están instaurados. Se hace a partir de la propuesta de reconocimiento de créditos, y a partir del trabajo del grupo de trabajo que se crea para esto a partir de las TARTAS que recoge los reconocimientos ya hechos.

Supone hacer unos 360 créditos en 5 años.

Se piensa en la propuesta que tendría que haber 4 Practicum, lo que se pide aquí es aprobar la propuesta de implantación, no cómo hacerlo. Se ha debatido la propuesta ya previamente, y se conformará un grupo de trabajo para ello, que se nombra, a propuesta de la comisión.

Una vez que el grupo de trabajo tenga el trabajo realizado se llevará a las CAD y se continuará el procedimiento.

Se pregunta a la Junta para someterla a votación. Se pregunta, por parte de representantes de estudiantes, si cabe la posibilidad de que el estudiante tenga un representante de cada grado en ese grupo de trabajo, o quizá de los últimos cursos.

Se pretendía que el grupo de trabajo sea operativo con un número lo más pequeño posible, la propuesta del grupo de trabajo se lleva después a la CAD, donde si están representados los estudiantes, y después en la Junta de Facultad.

Se solicita la votación y se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación si procede, de la actualización de las distintas comisiones de la FCEDU, después de cubiertas vacantes y sustituciones.

El documento con las incorporaciones a las distintas comisiones ha estado disponible en el Campus Virtual y lo vemos proyectado en la pantalla. Se detectó algún error en el documento que ya está subsanado.

Se ha cubierto el cupo de estudiantes en la CAD de Educación Primaria; quedan vacantes de estudiantes en el resto de las Comisiones y alguna de profesorado adscrito a departamentos con docencia en la Facultad.

Se solicita la aprobación de las nuevas incorporaciones a las comisiones, se aprueba por unanimidad.

Se pide modificar el título de Máster para ponerlo correcto.

Se pide la votación y se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas.

Se agradece por parte de la representación de estudiantes la labor de la facultad y la presencia de la delegación de estudiantes implicada en la vida en la Facultad.

Se comenta también que la educación emocional resulta altamente atractiva y divulgativa para el resto de las Universidades.

Se comenta una situación meramente anecdótica, para recordar que el sello de la Facultad es una donación de Martín Chirino que debe quedar presente en la historia de la Facultad y en el Logo. Se explica que la idea es unificar y promover el logo de la ULPGC.

Respecto a los TFG, se pide aclarar cómo va a ser la evaluación, si individual o común. Se explica que va a ser como el curso pasado, con tribunales, dado que ya una convocatoria en marcha que sigue igual que el curso anterior.

También se comenta que varios estudiantes han expresado la idea de la posibilidad de una mención en una creatividad que recoja música, danza y expresión plástica y literatura, para estudiarlo a largo plazo.

El decano comenta que muchos iremos a celebrar el almuerzo de navidad de la facultad en el que se entregará un reconocimiento al profesorado jubilado, con lo cual aquí se les da el agradecimiento por toda la labor hecha.

No hay más ruegos ni preguntas en esta Junta, por tanto, sin más que tratar, se levanta la sesión virtual a las 14:20 de lo cual doy fe como secretario de la misma, con fecha de la firma digital

Las Palmas de Gran Canaria

CARRION PEREZ
JOSE CARLOS -
42832725D

Firmado digitalmente por
CARRION PEREZ JOSE CARLOS -
42832725D
Fecha: 2024.04.15 14:35:16 +01'00'

t +34 928 451 775
f +34 928 452 880

decanato.fcedu@ulpgc.es
www.ulpgc.es

c/Santa Juana de Arco, 1
35004 Las Palmas de Gran Canaria